

El plan de los 20 puntos del El Frente Amplio Progresista (FAP)

"Próximos 20 años en el país".

"Síntesis"

## **I. SUMARIO**

## **II. PRÓLOGO**

## **III. EL PAÍS QUE TENEMOS**

## **IV. EL PAIS QUE QUEREMOS**

## **V. 20 IDEAS PARA 20 AÑOS**

- 1. Reforma política para una democracia intensa.**
- 2. Hacia un federalismo cooperativo.**
- 3. Buen gobierno en una esfera estatal transparente**
- 4. Lo público como campo de encuentro.**
- 5. Una Nación de paz, seguridad y convivencia.**
- 6. Independencia, verdad y memoria hacen justicia.**
- 7. Un hábitat que honre la vida.**
- 8. Piso de ingresos, derechos y garantías.**
- 9. Derecho a tener derechos.**
- 10. Educación y salud: nuestra mejor inversión**
- 11. Igualdad de géneros, un desafío en acción.**
- 12. Trabajo como realización personal y social.**
- 13. Desarrollo armónico, innovación y conocimiento.**
- 14. Diversificación productiva y cuidado ambiental.**
- 15. Un Estado generador de condiciones estratégicas.**
- 16. Nuevas bases para que la economía genere y comparta riqueza.**
- 17. Energía como elemento esencial del desarrollo**
- 18. La infraestructura del país que queremos.**
- 19. Argentina en el mundo.**
- 20. América Latina, territorio integrado con democracia, paz e igualdad.**

## **ARTÍCULO 14 BIS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ARGENTINA**

Artículo 14 bis- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y

colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: Concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

## **HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

¡Oíd, mortales, el grito sagrado

libertad, libertad, libertad!

Oíd el ruido de rotas cadenas

ved el trono a la noble igualdad.

Ya su trono dignísimo abrieron

las Provincias Unidas del Sur.

Y los libres del mundo responden:

Al gran Pueblo Argentino, salud...

¡Al gran Pueblo Argentino, salud!

Y los libres del mundo responden:

Al gran Pueblo Argentino, salud...

Y los libres del mundo responden:

¡Al gran Pueblo Argentino, salud!

Sean eternos los laureles

que supimos conseguir,

que supimos conseguir:

coronados de gloria vivamos,

o juremos con gloria morir,

o juremos con gloria morir,

o juremos con gloria morir.

Letra: Vicente López y Planes

Música: Blas Parera

## **II. PROLOGO**

El día después de las elecciones nacionales de 2011 las fuerzas políticas que componemos el Frente Amplio Progresista, con la responsabilidad y el entusiasmo que nos brindaron los tres millones setecientos mil votos, reafirmamos nuestro compromiso de seguir caminando juntos para lograr la Argentina que queremos.

En su origen, el FAP tuvo que acordar, disentir, cruzar historias políticas diferentes, pero lo que más lo hace crecer es el espacio, el tiempo en común, la gente de las distintas regiones. Por ello, en 2012 nos propusimos recorrer nuestro país para "abrazar a las distintas Argentinas", escuchar a nuestros compatriotas, conocer sus sueños, sus demandas, sus necesidades, sus ideas. Y así lo hicimos.

Llevamos adelante los encuentros regionales del FAP en el Noroeste, el Noreste, Cuyo, Comahue, Patagonia, Centro, con la participación de miles de militantes y ciudadanos y ciudadanas que se acercaron con esperanza para debatir y reflexionar en conjunto. Nos encontramos con mujeres y hombres, productores y trabajadoras, luchadores y luchadoras de los movimientos sociales, de las cooperativas de fábricas recuperadas, empresarios y empresarias, estudiantes, referentes religiosos, jóvenes y ancianos. Nos brindaron una energía sin límites que proviene de su historia de lucha, resistencia y creatividad.

Gracias a este ejercicio de escucha y diálogo, y a partir de ello, elaboramos esta propuesta que condensa veinte líneas estratégicas para los próximos veinte años.

Sabemos que hay prioridades, y que los problemas no se solucionan de la noche a la mañana. Requieren tiempo, y el tiempo requiere confianza.

El territorio enseña como un maestro. Y es allí donde surge en nosotros una emoción profunda llamada "compromiso". Es la convicción exacta de que cambiaremos las enormes desigualdades, de que crearemos otro Estado, de que defenderemos la vida contra la pura compra-venta, contra la violencia y esa pérdida de símbolos, palabras y actos, que nos aleja de lo que esperábamos ser desde la más tierna infancia. La alternativa es clara: o cambiamos hondamente, o nos equivocaremos mucho y sin remedio, comprometiendo la existencia de las generaciones futuras.

Este ejercicio que hemos realizado colectivamente, tiene como fin recuperar la idea de PORVENIR. Traer al presente la Argentina que queremos y saber que por estos veinte andariveles podremos lograrlo, que únicamente así, con políticas de Estado a veinte años, podemos conseguirlo.

El PORVENIR es una acción presente. Es colectivo, y según los usos populares "uno se hace un porvenir", se lo forja con sudor y con cariño, como un trabajo de tornero. No es algo por venir: ya vino y depende de nosotros que crezca bien y nos haga felices. Tenemos que mirar ese Porvenir como un proceso colectivo que necesita de un pueblo que tenga una idea común de Nación.

Este es el momento de encarar una estrategia global, territorial, social y económica contra la desigualdad, con una educación pública de calidad que asegure la distribución igualitaria de conocimiento; y una salud pública que garantice el derecho a la salud y a la vida. También es necesario regular la actividad productiva, defender las economías regionales, industrializando los productos primarios cerca del lugar de origen.

Es preciso profundizar nuestro lugar en Latinoamérica y el mundo, con mirada multilateral, respetuosa de las diferencias, capaz de dar voz a los que no se expresan y protagonismo a los que hoy están reducidos a la pasividad. Tenemos la oportunidad de insertarnos en el mundo fortaleciendo el Mercosur y la UNASUR.

Desde el FAP nos proponemos VENIR POR un cambio profundo. No venimos por más, ni por menos, ni por todo. Venimos por la palabra empeñada, por los rituales de la tierra, el aire y el agua de los pueblos originarios, por el derecho de los jóvenes a ser dueños del mundo y de la vida. Venimos por las mujeres que luchan sin tregua por la igualdad de géneros, por los jubilados, por los niños y niñas que habitan un mundo que no les da lugar ni los escucha.

Venimos por la casa de cada uno, abrigo de todos, por el trabajo y la invención, por la acción que todo lo transforma.

Venimos a respetar la Constitución que consagra derechos y oportunidades y no a reformarla por intereses individuales o sectoriales. Venimos por la irrestricta defensa de los Derechos Humanos y por los derechos ambientales que hacen una vida sustentable.

Veinte ideas para veinte años: ideas que marcan caminos, rutas, giros, cruces, avenidas, por cielo, tierra y agua.

Cuando cada ciudadano salga a enarbolar su porvenir en celeste y blanco, me uniré a esa Bandera, la de todos y todas, y nos diremos como viejos amigos: "Hagamos una nueva Argentina".

Cuento con Ustedes.

Pueden contar conmigo.

HERMES BINNER

El FAP surge de un proyecto ético y transformador, de una concepción solidaria y fraterna del ser humano, de la aspiración de promover una vida digna, de la idea de que el progreso personal sólo puede alcanzarse mediante la justicia en el marco del progreso colectivo. Tenemos la convicción de que hasta que no alcancemos una base común de igualdad, nuestras libertades estarán siempre amenazadas.

El FAP aglutina las mejores tradiciones políticas históricas de la Argentina pero también se abre a lo nuevo del Siglo XXI, que nos trae como exigencia una democracia ampliada, participativa y deliberativa. La lucha decididamente debe darse en el campo de las ideas, pero hoy la democracia requiere una nueva legitimación basada en resultados: en lo que es bueno para que cada persona y todas las personas alcancen su cuota de felicidad.

El FAP ha puesto su prioridad en el país, en las personas y en su vida en sociedad, hemos nacido en un momento de alarma tanto para la institucionalidad democrática como para la defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Por eso queremos llegar a la ciudadanía, conscientes más que nunca del momento histórico de oportunidades, para caminar juntos hacia la recuperación de los vínculos de legitimación política entre el pueblo y sus representantes.

El FAP nace en un momento complejo del país que se muestra, sin embargo, como oportunidad histórica, única e irrepetible.

Es el tiempo preciso para pensar la Argentina que queremos y ponernos a construirla, con la capacidad crítica y creativa de todos los argentinos. Es tiempo de articular memoria e imaginación e iniciar el proceso de democratización más intenso de las últimas décadas del país, en el cual los conflictos se procesarán en el marco de la libertad y el pluralismo y la participación se constituirá en una forma de vida.

### **III. El país que tenemos**

Durante los últimos años, fuimos testigos de un proceso de concentración de poder en cabeza del Gobierno Nacional, a expensas de las jurisdicciones provinciales, del debilitamiento del Congreso y de injerencias políticas en la Justicia.

Este modelo ha favorecido la corrupción y la dilapidación de los recursos de nuestro país, ha sostenido una red de impunidad que necesita de la permanencia en el poder, lo que alimenta las actuales ambiciones re-reeleccionistas.

La manipulación estadística, el feroz intento de imponer un discurso único a través del aparato oficial de propaganda, y la cooptación de los medios de comunicación privados, aparecen como manifestaciones de lo mismo.

Sin capacidad de escuchar, no hay diálogo y sin diálogo, es imposible concertar.

En nuestro presente la desigualdad es el rasgo que domina en diversos planos de la vida social como el trabajo, los ingresos, la salud, la educación, la vivienda, la cultura, el esparcimiento, entre otras. Expresa y caracteriza una determinada distribución de los bienes materiales y simbólicos, resultado de la correlación de fuerzas de la sociedad en la que intervienen el conjunto de actores sociales.

Una desigualdad económica que junto a otras desigualdades: género, etnia, cultura, edad; se concreta en distintos procesos de dominación que alcanzan al ejercicio mismo de los derechos más elementales.

En la actualidad la intervención estatal cumple predominantemente un rol de subordinación a través de prácticas de compensación hacia los grupos sociales más desfavorecidos. Es decir, funciona convalidando la lógica de reproducción del sistema desigual, proporcionando ciertos niveles de contención social y convirtiéndose en el garante público de la vigencia del rasgo distributivo dominante, la desigualdad.

Vemos que se potencian las herramientas de enajenación simbólica y se capturan los resortes económicos y financieros, al servicio de profundizar las relaciones de dependencia entre los sujetos de las políticas sociales, a través de prácticas arbitrarias de selección por parte del poder político de turno. A la vez, se agudiza la dependencia presupuestaria de los gobiernos provinciales y locales.

No estamos aprovechando la educación como recurso privilegiado para la construcción de una nueva alianza entre ética y conocimiento, entre saber y ciudadanía, entre la cultura contemporánea y la formación de niñas, niños y jóvenes. La escuela que tenemos fue pensada para otros tiempos, otros alumnos, otros docentes, otro país.

La educación hoy en la Argentina sufre una gran fragmentación, con circuitos educativos diferenciados: escuelas ricas para chicos ricos y escuelas pobres para chicos pobres. Es indispensable desarrollar acciones tendientes a superar las desigualdades educativas entre diversas zonas socio-económicas, garantizando las infraestructuras y la creación de puestos de trabajo necesarios. Y generar condiciones materiales, sociales y culturales dignas para enseñar y aprender.

Por su parte, la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres sigue siendo un objetivo a alcanzar. La separación y diferencial valoración de las esferas privada y pública siguen operando como matriz de desigualdad que se perpetúa en el tiempo, asignándonos a mujeres y varones roles culturalmente impuestos, permaneciendo intactas las relaciones asimétricas de poder que generan la violencia, la discriminación y la cosificación de las mujeres.

La economía argentina no ha logrado todavía despegarse definitivamente del proceso de desindustrialización, y configuración de un modelo de sociedad desigual y regresivo, que comenzó en 1976 y tuvo una continuidad casi lineal hasta la crisis del 2001. La estructura industrial actual no difiere de la de los 90.

En los últimos diez años el kirchnerismo, a pesar de las tasas de crecimiento alcanzadas, no logró sentar las bases de una economía organizada en clave de igualdad, enmarcada en un desarrollo social armónico. Sus falencias y limitaciones se hacen cada vez más evidentes: persisten altos niveles de pobreza e informalidad laboral, acompañados por una fuerte inequidad en la distribución de la riqueza. La mayor primarización de la economía, las dificultades para generar empleo de calidad, y las crisis de las economías regionales, terminan de delinear el escenario actual.

La economía argentina refleja un fuerte proceso de reprimarización, concentración y extranjerización del aparato productivo. Orientada al consumo de los sectores altos de población, ignora las necesidades de las clases populares y no resuelve adecuadamente la concentración de capital ni la cuestión social. Por ello creemos que se debe modificar

significativamente la composición de su matriz productiva y distributiva hacia una matriz productiva nacional igualitaria. .

Este cambio resulta fundamental, dado que para que se materialice, no sólo será necesario que se concrete el consumo por parte de los sectores populares, sino que requiere la garantía de un piso de ingresos y de derechos que lo haga factible. Y para esto apuntamos a que el ingreso de las familias surja principalmente del ámbito laboral, con trabajo de calidad que alcance al conjunto de la población, y que permita disminuir gradualmente las transferencias a las personas en edad activa.

Los principales problemas que presenta la economía argentina en la actualidad están relacionados con:

Un marco institucional débil dado lo errático y cortoplacista de muchas de las medidas de política económica, que no permiten a los agentes económicos tener un panorama de medio o largo plazo, lo cual desalienta las inversiones, consolida el perfil primario de la economía y explica (en parte) la salida de capitales.

Una disparidad muy fuerte en el sistema productivo. Conviven en nuestro país actividades de alto desarrollo tecnológico con otras de muy baja productividad, sin que se produzca un proceso integrador que facilite el desarrollo de estas últimas.

Un sector de trabajo con altos niveles de segmentación, en una coyuntura de estancamiento en la generación de empleo que combina altas tasas de informalidad y bajos salarios.

Un cuadro social deteriorado y desigual que implica la permanencia de prácticamente un tercio de la población en situación de pobreza, acentuado por una coyuntura inflacionaria, al tiempo que el estrato alto de la sociedad se apropia de la mitad del crecimiento económico generado.

Una matriz energética deficitaria y altamente contaminante. Este déficit absorbe una parte cada vez mayor de los ingresos nacionales por exportaciones mientras se consolida una matriz productiva exportadora de bienes primarios e importadora de energía. Crecen así las condiciones de vulnerabilidad externa.

Una política de subsidios económicos en lugar de una política económica sustentable, creíble de mediano plazo. La magnitud de los subsidios impide que los recursos del Estado se puedan orientar eficientemente a la construcción de un sendero de desarrollo económico sustentable, inclusivo y generador de mejores condiciones de vida de la población.

Un sistema de utilización de los recursos públicos de manejo discrecional y con poca eficiencia en sus resultados. A pesar de disponer de mayores recursos, esto no se ha visto reflejado en la calidad de la oferta de los bienes públicos.

Una política que omite al medioambiente y a la conservación de la flora y fauna autóctona de cada una de las regiones de nuestro país. Así vemos crecer el cultivo indiscriminado a expensas de la eliminación del bosque nativo, la contaminación de napas de agua y la desertificación producida por el accionar humano (desmontes excesivos, áreas cultivadas sin reposo natural del suelo.)

El panorama se agrava por la crisis ambiental devenida de los modelos de producción y consumo. A la radicación de las llamadas industrias sucias, se añade la utilización de procesos altamente contaminantes en la mayor parte de los sistemas productivos y extractivos, la insuficiencia de control, las carencias legales y la debilidad del sistema judicial. Así nos hemos encaminado a la contaminación, degradación y destrucción de ecosistemas, la pérdida acelerada de biodiversidad, el saqueo de bienes naturales no renovables que se suman a otros graves problemas ambientales como el calentamiento o el adelgazamiento de la capa de ozono. Las últimas tormentas van señalándonos sin pausa las consecuencias de tales desatinos.

La acumulación del endeudamiento interno y externo, público y privado, la especulación financiera, la extranjerización de la economía, las presiones de los mercados, son consecuencias de la política actual que agravan aún más el panorama.

A nivel global, el mundo enfrenta una coyuntura inédita de grandes cambios en las relaciones internacionales caracterizados por la crisis económica conjunta de los Estados Unidos y la Unión Europea, el resurgimiento de Asia como polo de decisión y los reclamos de los pueblos árabes para instaurar la democracia y la vigencia de los derechos humanos en sus países.

La consolidación de nuevos actores como China, India, Brasil, Sudáfrica, Rusia ha provocado una importante reasignación de los recursos productivos mundiales y la incorporación de cientos de millones de personas al trabajo y consumo.

La crisis de las economías del norte señala los límites de crecimiento de las economías maduras y la imposibilidad de sostener un desarrollo justo con especulación financiera. Es promisoría la emergencia de nuevos países, que permitirá que el Sur, como contraparte del mundo desarrollado, vaya aumentando su participación en las decisiones para confluir en una reforma de los organismos internacionales.

Por su parte, la situación política en América Latina, aparece proclive a generar nuevas institucionalidades que permitan un proceso de integración mayor. Sin embargo, a pesar de la cercanía en los discursos, la estrategia argentina no se ha orientado a consolidar la institucionalidad de las instancias regionales de integración que brinda MERCOSUR, el cual continúa operando como un acuerdo comercial, ni las del UNASUR o el CELAC, como tampoco se procura que los intentos de integración no queden sólo a nivel de los gobiernos.

Nuestra región cuenta con algunas de las economías más dinámicas del mundo: desde la década pasada América Latina y el Caribe ha sido el segundo polo de crecimiento económico mundial. En este sentido, destacamos las grandes oportunidades que nuestra región ofrece en materia de inversión para los enormes excedentes de ahorro de - por ejemplo - las economías asiáticas, en ámbitos como las manufacturas, los servicios, el desarrollo de infraestructura y los sectores de recursos naturales.

Si hacemos un inventario de recursos latinoamericanos, hay dos características a considerar: bono externo y bono demográfico. Externo, por la situación ventajosa de la región en relación a los términos del intercambio, ya que las materias primas y alimentos que gran parte del mundo demanda, y que América Latina posee en abundancia, se han valorizado con respecto a los productos industriales y tecnológicos.

El bono demográfico, por su parte, se define por la composición de la pirámide poblacional. Existe en Latinoamérica una baja tasa de dependencia. Este indicador mide el esfuerzo que deben realizar quienes trabajan para mantener a quienes no lo hacen, y constituye una gran oportunidad para los países porque aumenta la capacidad de producir y de ahorrar más. La proporción de la población de más de sesenta años va a crecer mucho principalmente en el mundo desarrollado hasta el 2050 y aumentará el peso de los dependientes debido al envejecimiento.

¿Está teniendo en cuenta la región el doble bono en sus estrategias de desarrollo? Para un óptimo aprovechamiento del bono externo, tenemos enormes problemas medioambientales y de capital físico. Creemos asimismo que América Latina no está invirtiendo adecuadamente en educación y trabajo para capitalizar el bono demográfico. ¿Que pasará con las niñas, niños y jóvenes de los sectores pobres cuando lleguen a la edad activa? No van a estar preparados para afrontar los desafíos que demanda la inserción al mundo del trabajo, por lo que no sólo en la región tenemos que discutir el monto de la inversión en capital físico y desarrollo humano, sino su calidad e impacto. Tenemos en América Latina más de 70 millones de analfabetos funcionales, un número alarmante, que requiere de todos nuestros esfuerzos para reducirse con urgencia. Creemos firmemente que invertir en salud, educación y trabajo decente es actuar hoy sobre el futuro.

#### **IV. EL PAIS QUE QUEREMOS**

Necesitamos cambios hacia un buen gobierno en ideas y en gestión, que recupere el espacio para la política que demandan los ciudadanos y no la caricatura que se le está ofreciendo

actualmente. Las argentinas y los argentinos reclaman los canales necesarios para que sus demandas sean satisfechas en función del bienestar de la sociedad.

Frente a la improvisación, necesitamos una visión estratégica que le dé certidumbre al futuro nacional, una sólida base de cambio estructural duradero. Un proyecto estratégico que nos dé herramientas para que el pueblo pueda hacer efectiva su autonomía de decidir sobre las condiciones cotidianas de reproducción de su vida, para que se construyan consensos y para que las decisiones se pongan en marcha.

Nuestro proyecto como gobierno se propone liderar ese proceso, actuando con austeridad y ejemplaridad en los comportamientos, pero también con una visión de largo plazo, un abordaje complejo de la realidad y una gestión eficaz y transparente.

Frente al pensamiento único, queremos un país con pensamiento crítico, con diálogo, con disenso. Un país donde nos escuchemos y valoremos la diversidad de ideas. Frente a la discordia que caracteriza a la vida pública argentina, queremos un cambio en el clima político.

En este sentido, la discusión sobre la Democracia no puede girar exclusivamente en torno a la problemática de la transparencia del proceso electoral y la vigencia del estado de derecho, Democratizar es, también, procesar los conflictos en un marco de libertad y pluralismo, en el que los diferentes actores sociales nos organicemos y seamos portadores de proyectos de vida y de futuro.

Frente a la confusión reinante entre Estado, Gobierno y Partido, queremos más cultura republicana. Recuperar la vigencia de la República, el imperio de la ley y de la justicia, y la autonomía del Congreso. Necesitamos una democracia que se profundice con la participación, porque democratizar es animar un proceso de construcción política que genere condiciones para que el pueblo decida.

Frente a los límites del sistema formal de representación para hacer posible la reducción de las desigualdades, queremos una democracia participativa. No hay posibilidad de constitución de una nueva política si no estamos convencidos de transformar la clave delegativa. Queremos recuperar la capacidad colectiva de transformación y no esperar que alguien venga a resolvernos los problemas.

Un país con participación genuina reclama acceso a la información. Porque si queremos que la sociedad sea protagonista y participe en la toma de decisiones, debemos acceder a la información de lo que pasa dentro del Estado.

En el país que soñamos, la economía, el territorio, la tecnología y la educación, están al servicio de fortalecer lazos sociales, construir institucionalidad y dar valor al trabajo, la creación y la participación. Todos los rincones de nuestro país son puntos de apoyo para reconstruir la convivencia, el valor de la vida, de la historia y de la cultura como ingredientes indispensables de un presente con futuro. Un presente donde la edad, el género, la condición o las circunstancias no dividan, sino que vertebran nuevas inteligencias con la riqueza de lo diverso y el desafío de la innovación.

Pensar la Argentina que queremos desde la igualdad, implica comprometernos con un sentido colectivo, no en forma sectorial y fragmentada. Requiere de una estrategia integral que intervenga simultáneamente en diversos frentes. Es preciso restituir ingresos, garantizar derechos y potenciar la capacidad de acción de los sujetos que derive en una mayor libertad para elegir y diseñar un propio proyecto de vida. La igualdad también tiene que ver con el orden simbólico de la sociedad en la que los sujetos crecen y se desarrollan. Es una construcción simbólica que anida en la trama social y sobre la cual el Estado tiene la obligación de actuar.

Pensar desde la igualdad implica una escuela que ofrezca la posibilidad de construir colectivamente un futuro para las nuevas generaciones. La educación debe asegurar la distribución igualitaria del conocimiento y los bienes simbólicos, para ello es preciso emprender una nueva utopía educativa sostenida en la responsabilidad indelegable del Estado en el derecho social a la Educación Pública.



Queremos crear la escuela para nuestro presente y para el futuro. Sobre la base de los principios de laicidad, democracia, obligatoriedad, participación, integralidad, pluralidad, interculturalidad, humanitaria y gratuidad debemos avanzar en una escuela que garantice condiciones igualitarias en los logros educativos.

La universalización de la educación inicial, el afianzamiento de la escolaridad primaria y la redefinición de la identidad de la escuela secundaria son la base de la educación. Una educación que ayude a nuestras niñas, niños y jóvenes a ser parte y no sólo testigos de los acontecimientos, a comunicar, a resolver problemas y a actuar democráticamente en defensa de los derechos. Una educación que les permita comprender que no hay verdades absolutas, ni conocimientos neutrales, ni procesos lineales, ni posibilidades de avanzar en soledad. Una educación que posibilite y asegure la continuidad de estudios superiores y que brinde alternativas de formación para toda la vida.

La Reforma del 18 es un camino a profundizar para consolidar una Universidad que produzca conocimiento para el desarrollo sustentable, que promueva la independencia científica y tecnológica y que propicie la investigación y la innovación en el marco de las necesidades de nuestra Nación. Una Universidad que brinde oportunidades de formación de calidad, orientada a la superación de los problemas nacionales y comprometida con la realidad de su tiempo. Una Universidad gratuita, libre, cogobernada, autónoma y necesariamente crítica.

Nos interesa seguir en la senda del crecimiento, pero no de cualquier modo: no queremos seguir favoreciendo la especulación por sobre la economía real, ni seguir depredando nuestras riquezas naturales, ni aceptar la informalidad laboral. Queremos que la Argentina aproveche las oportunidades que ofrece el escenario nacional e internacional, con innovación, conocimiento, desarrollo armónico y sustentable y proyección exterior. Entendemos que es la única forma posible de garantizar crecimiento en un medio que respete la vida. La transición a este nuevo esquema requerirá, por parte del Estado, la imposición de las rentas extraordinarias que generen las actividades extractivas, para poder aplicarlo en una modificación estructural del aparato productivo.

La economía integrada que proponemos implica un sistema con mayor equilibrio social, territorial y productivo. Este equilibrio representa una mayor equidad distributiva (la situación y el acceso a los bienes materiales y simbólicos de los sectores populares serán los objetivos centrales de la política pública), un desarrollo geográficamente más homogéneo (impulsando la industrialización cerca de los lugares de producción) y un tejido empresarial densificado que revierta el proceso de reprimarización de la economía actual, trabaje en clave de cadenas de valor, incorpore conocimiento y tecnología a la producción, y genere una relocalización regional de la producción.

Nuestro desarrollo deber ser armónico, sostenerse en la sustentabilidad en todas sus dimensiones: económica, política, social y ambiental, permitiendo el cuidado, la remediación y la reparación de los ecosistemas que sustentan nuestras vidas y el ejercicio efectivo de la solidaridad intergeneracional.

Queremos promover las actividades económicas con capacidad de generar externalidades positivas en base a innovaciones, de captar rentas internacionales, y de ubicarse en oportunidades de mercado locales e internacionales.

Pensar en clave de cadenas de valor permitirá romper la dicotomía entre campo e industria y entre industria y servicios, y modificar la clave extractivista en relación a los recursos naturales.

Crear las condiciones de una nueva institucionalidad basada en la cooperación público- público y público- privado favorecerá la liberación de las capacidades productivas y técnicas existentes, el desarrollo de un empresariado nacional y una inserción diferente en el mercado internacional.

Necesitamos dotar al Estado de capacidades para intervenir eficazmente en el proceso productivo como sujeto activo y/o como regulador de la actividad productiva a fin de potenciar sectores estratégicos y de orientar la inversión privada mediante incentivos fiscales y regulatorios.

Un hábitat que honre la vida es una condición básica de igualdad. Es la construcción de espacios urbanos donde se puedan establecer intercambios, donde el Estado facilite el acceso a la vivienda (desde la situación particular de cada uno), a los servicios básicos (agua, luz, gas, saneamiento) y culturales.

Un hábitat vivible es aquél que permite la reconstrucción del tejido social y que refleja un modelo de país que define desde el territorio el sistema de transporte, de comunicación y de producción.

Es imperioso impulsar políticas que no solamente contemplen el beneficio económico sino que fundamentalmente respeten el hábitat, el territorio y la cultura de quienes lo habitan. El desarrollo y la fuerza económica deben garantizar condiciones de vida con mayores índices de desarrollo humano y en un ambiente más limpio. Es necesario poner en discusión un modo de consumo que se muestra voraz e indiscriminado, que exige cada vez más al ambiente, y que se cristaliza en los datos desalentadores del calentamiento global y el cambio climático. Existen otros modelos de producción y consumo posible que no generan contaminación y no depredan los recursos naturales.

Se trata de generar un nuevo proyecto que garantice la soberanía sobre nuestros recursos naturales, definiendo como bienes inalienables e imprescriptibles de la Nación a los recursos no renovables. En este marco pensamos el uso responsable de los recursos naturales; que promueva una gestión de los residuos eficaz, transparente y participativa; que aliente y fomente la utilización de energías renovables y la racionalización del consumo energético; y que estimule el desarrollo de los espacios verdes y el respeto por la biodiversidad.

La agenda ambiental es una agenda ética, que merece la atención de todos los sectores pero, sobre todo, requiere políticas de Estado y una mirada a largo plazo.

Pensar estratégicamente la Argentina del futuro requiere introducir como eje un proyecto de integración regional e inserción internacional donde conviven, por un lado, condiciones de incertidumbre en cuanto a la situación económica de los países del norte pero también tienen relevancia la emergencia de nuevos países del Sur, como contraparte del mundo desarrollado.

El multilateralismo con democracia constituye un objetivo prioritario para tratar los problemas, el mundo ha dejado atrás la bipolaridad pero todavía no se ha consolidado un escenario alternativo. La región tiene un desafío excepcional en cuanto a maximizar los márgenes de relativa autonomía que hoy tiene, que le permite optar entre más opciones que en el pasado.

Es tiempo entonces de una acción coordinada entre las fuerzas progresistas de cada país y de los distintos países de América Latina, que responda a las necesidades de los pueblos y naciones, ayudando a disminuir la desigualdad.

Desde nuestra mirada latinoamericana, tenemos la responsabilidad ética de ser actores centrales en esta lucha por dotar de voz a los excluidos, y por dar respuesta a los derechos de nuestras sociedades para consolidar una América Latina como un territorio de derechos, de paz, de igualdad y justicia.

Por todo esto queremos llegar a la ciudadanía. Somos conscientes, más que nunca, del momento histórico de oportunidades para caminar juntos hacia la recuperación de vínculos entre la ciudadanía y sus representantes. Hay muchas razones para ser optimistas, hay un pueblo motivado y movilizado que reclama cambios y aspira a compartir el poder.

El FAP ve este momento como un momento histórico, no sólo para describir y analizar los cambios, sino para acompañarlos y gobernarlos hacia una Argentina igualitaria e integrada.

## **I. 20 ideas para 20 años.**

### **1. Reforma política para una democracia intensa**

Pensamos en una sociedad donde la política esté cerca de la ciudadanía y donde la sociedad haya vuelto a apropiarse del sistema político.

Queremos ampliar la democracia representativa hacia una participativa, en la que la sociedad adquiera protagonismo, lo que implica ubicar a la ciudadanía dentro de las instituciones y no fuera de ellas.

En este marco, las esferas locales constituirán espacios privilegiados para el desarrollo de experiencias de participación ciudadana en los procesos de definición de políticas públicas y establecimiento de prioridades presupuestarias.

En el mismo sentido, resulta indispensable para mejorar la representación y avanzar en el acuerdo de reglas básicas de convivencia, la institucionalización de ámbitos de concertación entre los distintos actores políticos, económicos y sociales de nuestro país que favorezcan la solución de los conflictos a través del diálogo y la búsqueda de consensos.

Una democracia dotada de herramientas como una nueva normativa hacia la creciente democratización de los partidos políticos con garantías para que las minorías internas puedan organizarse y tener representación proporcional en los órganos partidarios; régimen de transparencia sobre el financiamiento de los partidos; revocatoria de mandatos y establecimiento de plazos máximos de renovación de cargos; desarrollo del sistema de consultas vinculantes sobre bienes públicos y comunes; ampliación de los sistemas vigentes para la elección de fiscales; legitimación de las modalidades de organización política de los pueblos originarios, sistemas electorales basados en tecnologías modernas y seguras que garanticen que el voto del ciudadano se exprese fielmente, entre otros.

Entendemos indispensable la extensión de la democratización al interior de los espacios laborales. La libertad y democracia sindical es clave para que los trabajadores y trabajadoras puedan decidir sus formas de organización y representación.

## **2. Hacia un federalismo cooperativo**

El federalismo es el modo de organización que mejor responde a los desafíos de la democracia en nuestro país, pero no lo reducimos a lo administrativo y financiero. La construcción de una verdadera cultura federal supone pactos de ciudadanía recíprocos que permitan combinar autonomía política, administrativa y fiscal con un proyecto común de país.

Pensamos en un nuevo federalismo cooperativo, que es mucho más que un "federalismo de gobernadores". Implica que la Nación, las Provincias y los Municipios discutan, de cara a la sociedad y con la intervención de ella, acerca de cuáles son las funciones y los servicios que se prestan en cada jurisdicción y cómo deben financiarse. En ese marco, la redistribución de competencias entre jurisdicciones debe asegurar que cada una de ellas cuente con recursos acordes a los servicios que presta, y que tenga la capacidad para gestionar la recaudación de los mismos. Que exista un gobierno nacional dispuesto a equilibrar las desigualdades con un criterio de solidaridad territorial.

Los mecanismos de control democrático a nivel local estarán contruidos desde la óptica de garantizar que los grupos políticos que no estén en el gobierno puedan ejercer dignamente su trabajo de fiscalización y cuenten con herramientas de auditoría ciudadana.

Un federalismo cooperativo será capaz de generar desarrollos institucionales nuevos para abordar las problemáticas de las áreas metropolitanas, a fin de mejorar la capacidad de gestión y de asociatividad en los temas que afectan la calidad de vida de las poblaciones que habitan esas áreas, que son espacios interjurisdiccionales y que no son ni Nación, ni Provincias, ni Municipios.

## **3. Buen gobierno en una esfera estatal transparente**

Pensamos un país donde el cumplimiento de la Constitución Nacional, la independencia de los poderes del Estado y la vigencia de la República sean los pilares de un Estado moderno, solidario y eficiente. La buena gestión, la exigencia ética en el comportamiento de los cargos públicos y la eliminación de cualquier práctica corrupta, serán las características del funcionamiento estatal y fuente de legitimidad del Gobierno Nacional.

Una Administración Pública donde se hayan revisado todos los procedimientos administrativos con el objetivo de simplificarlos y de facilitar a la ciudadanía el pleno acceso al cumplimiento y satisfacción de sus derechos.

Queremos que el acceso a la función pública sea compatible con el mandato constitucional de la idoneidad, el mérito y la capacidad de sus aspirantes.

Un Congreso Nacional jerarquizado, con organismos técnicos profesionalizados elegidos por concurso, con mayor vinculación con la ciudadanía. Un Poder Ejecutivo que reduzca a su mínima expresión el uso de herramientas constitucionales de excepción, como los vetos presidenciales y los decretos de necesidad y urgencia.

Pensamos en un sistema de información que garantice la transparencia de los actos de gobierno, que establezca la obligación del funcionario de informar de la gestión y el derecho de la ciudadanía a acceder a una información completa, oportuna y veraz.

#### **4. Lo público como campo de encuentro**

Una responsabilidad indelegable del Estado en sus distintos niveles es garantizar el acceso universal a los derechos. Sin perjuicio de ello, se dará relevancia y promoción a todas las formas de asociacionismo solidario que defienden y protegen derechos universales y aportan mecanismos efectivos de ampliación de la base de participación democrática.

Pensamos en mecanismos que permitan una fuerte interacción entre el gobierno y la sociedad civil, con una activa participación social en la ejecución de programas, la realización de actividades y la prestación de servicios que dan respuesta a derechos fundamentales.

Se promoverán nuevas instituciones públicas no estatales que presten servicios o provean bienes públicos, a cargo de los propios interesados, que puedan administrar recursos procedentes del presupuesto público y que estén obligadas a rendir cuenta de su gestión. Estará garantizada la participación de los usuarios en la gestión y control de los servicios públicos. Funcionarán consejos consultivos en todos los niveles de gobierno, particularmente a nivel local.

Será fundamental que la ciudadanía tenga acceso a una información veraz a través de medios de comunicación que garanticen una comunicación transparente, libre e independiente y que los medios de comunicación sean canales de expresión de voces representativas de todas las expresiones ideológicas de la sociedad.

#### **5. Una Nación de paz, seguridad y convivencia**

Argentina debe ser un territorio seguro, en el que sus habitantes puedan gozar de las mejores condiciones para ejercer sus derechos y vivir en un marco de paz, solidaridad y convivencia.

La igualdad de oportunidades, para que todas las personas puedan alcanzar los mejores niveles de desarrollo individual como parte del desarrollo colectivo, humano, social y sustentable, es la garantía para alcanzar el sueño de la felicidad compartida.

Para eso, se necesitan instituciones sólidas en el marco de una democracia intensa, con participación social, estabilidad y plena vigencia de la ley. En ese contexto, los lazos sociales serán más fuertes para sostener valores inalterables, como el respeto al prójimo, la confianza y la reciprocidad, por sobre la violencia social, el individualismo y el temor al otro.

Aspiramos a vivir en un país respetuoso de las diversidades políticas, sociales, culturales y religiosas; y en el que se fomente la integración comunitaria e interinstitucional bajo la acción eficaz del Estado para detectar y prevenir las causas del delito y la violencia, y para evitar sus consecuencias.

La estabilidad política, institucional y económica son condiciones fundamentales para alcanzar el ideal de una sociedad segura. Esa también es la condición más efectiva para luchar contra las organizaciones delictivas vinculadas a economías ilegales de alto rendimiento y a redes públicas y privadas de corrupción. El Estado debe desplegar con excelencia una tarea de inteligencia que

pueda anticiparse al crimen organizado y quebrar los vasos comunicantes entre la marginalidad social, la corrupción policial y el financiamiento espurio de la política.

Erradicar los marcos y mercados operacionales del delito complejo, el narcotráfico, el lavado de dinero, el cibercrimen y la trata de personas son retos insoslayables, por el enorme daño que producen en nuestra sociedad. Ello requiere de un firme accionar en el control y represión, fuerzas de seguridad competentes para hacerles frente; como así también de una eficaz concertación regional e internacional.

Las fuerzas de seguridad, formadas en valores democráticos y comprometidas con la sociedad, deben cumplir acabadamente con su papel de protección sobre las personas y los bienes. Para ello, su profesionalización, equipamiento, remuneración y conducta, son elementos fundamentales para garantizar la calidad de la función.

El sistema penitenciario debe brindar condiciones dignas de encarcelamiento para cumplir sus objetivos de reinserción y resocialización, garantizando el acceso a la educación, el deporte, la cultura, la salud y el trabajo de los reclusos.

Abordar la seguridad humana, la seguridad ciudadana, desde una perspectiva integral que considere la protección de las personas como un deber del Estado, es el desafío más importante de nuestro tiempo.

## **6. Independencia, verdad y memoria hacen justicia**

Para hacer realidad ese marco de estabilidad y ejercicio de derechos, es imprescindible garantizar la plena vigencia de la Constitución, y el funcionamiento de las instituciones de la república, a través de una justicia independiente, de accionar transparente, ágil y eficaz.

Anhelamos que se privilegie el diálogo, el consenso y la negociación a través de canales institucionales de resolución de los conflictos.

El Poder Judicial debe ser independiente de los otros poderes, como de las presiones de grupos corporativos y del tráfico de influencias internas y externas. Y el Consejo de la Magistratura debe funcionar en sintonía para asegurar aquellos principios, asegurando mecanismos transparentes de nombramiento, remoción y sanción de magistrados y herramientas de formación y evaluación continua de su desempeño para reducir la discrecionalidad, el abuso de poder y la corrupción.

Aspiramos a alcanzar el funcionamiento de una Justicia de excelencia, desburocratizada, que posea nuevas destrezas, incorpore tecnologías y promueva la coordinación interagencial, para garantizar la agilidad y eficacia en los procesos.

La Justicia debe incorporar definitivamente los nuevos paradigmas respecto de la tutela de las víctimas y sus derechos, dándoles plena participación y protección integral.

Pensamos que las políticas de memoria y verdad deben ser profundizadas, a fin de consolidar la sociedad que todas y todos queremos: más justa y más democrática.

El valor de Lo Justo como parámetro de las relaciones convivenciales dentro de una sociedad democrática implica también incorporar una mirada sobre la equidad distributiva y la igualdad de las oportunidades. La Justicia, en tanto institución y en tanto filosofía de la integración de las relaciones interpersonales, es también la base para el ejercicio ético de la libertad.

## **7. Un hábitat que honre la vida**

Un hábitat vivible es una condición básica de igualdad que se alcanza con una fuerte presencia del Estado en el territorio y con participación ciudadana.

La construcción del hábitat será una experiencia participativa, no se construyen sólo viviendas sino también relaciones entre personas. El hábitat que queremos incluye una red de bienes públicos como espacios de integración social, y da lugar al acceso a derechos sociales hoy

postergados (educación, salud, trabajo, vivienda, cultura), garantizando que todos los habitantes ejerzan plena ciudadanía.

El disfrute equitativo de los beneficios de la vida urbana es el objetivo de una sociedad inclusiva. La función social de la propiedad es un elemento constitutivo y esencial del derecho de propiedad y no externo al mismo. Apunta a conciliar los intereses de los propietarios con las necesidades colectivas debidamente fundadas. Las cargas y beneficios deben ser compartidos entre el Estado y los propietarios privados, allí radica la integración social a la que aspiramos.

Un hábitat vivible también producirá una reorganización del territorio, considerará los espacios urbanos y la ruralidad, tendiendo a la relocalización productiva y habitacional en relación con economías regionales. En definitiva, que las personas en nuestro país no estén obligadas a migrar de sus lugares de origen y dejar sus raíces en busca de oportunidades, sino que puedan elegir quedarse y desarrollar allí sus proyectos de vida.

En este contexto se debe dejar en claro que toda persona tiene derecho a un lugar seguro donde vivir en paz, con respeto a su cultura, con dignidad y bienestar. Para garantizar el derecho a la vivienda es necesario que exista: seguridad de posesión en términos amplios; acceso a los servicios públicos e infraestructura; asequibilidad para los grupos más desfavorecidos; adecuadas condiciones de habitabilidad; accesibilidad al empleo, la salud, la educación y otros servicios sociales.

El Estado tiene un rol esencial en función del cumplimiento efectivo de los derechos mencionados, tanto como productor de espacio construido en el marco de sus programas habitacionales, como proveedor de la infraestructura básica que garantice una adecuada calidad de vida, y por último como planificador del territorio orientando los procesos de desarrollo desde un enfoque de inclusión social y equilibrio territorial.

## **8. Piso de ingresos, derechos y garantías para el conjunto de los hogares**

Pensamos en una nueva matriz distributiva y en la implementación de una profunda reforma fiscal progresiva. Que los sistemas de protección social recuperen su capacidad integradora y que existan mecanismos nacionales que ayuden a compensar las diferencias regionales en el acceso y la cobertura de las prestaciones sociales.

El Estado deberá ser capaz de garantizar un piso de ingresos, derechos y garantías para todos los hogares con independencia del lugar que ocupen las personas en el ordenamiento social.

Es una tarea ineludible rediseñar un sistema de seguridad social acorde a las nuevas realidades. Debemos lograr un consenso para la construcción de un sistema previsional que sea sostenible y previsible, que supere la línea divisoria entre asalariados formales y trabajadores informales y desocupados, con un claro horizonte de mediano plazo, cualidades que no se cumplen en la actualidad.

El derecho al cuidado de todas las personas será garantizado desde un principio de universalidad, con acciones de amplio alcance y superadoras de la mera asistencia.

## **9. Derecho a tener derechos**

Soñamos un país, donde el eje de nuestros esfuerzos de integración social está puesto en las niñas, niños y adolescentes. Un país donde la infancia ocupe el centro de nuestras preocupaciones y nuestros desafíos.

Pensamos un país donde las niñas y los niños se expresen en libertad, puedan crear, jugar, formarse y crecer en paz y protegidos. Donde sus palabras sean escuchadas y atendidas por toda la sociedad. Donde el territorio, la realidad económica o la pertenencia social no sean un obstáculo sino una fortaleza para su desarrollo.

Apostamos por un país con ojos de niños. Un país de y para las niñas y los niños.

Un país donde las juventudes sean protagonistas y actores estratégicos del desarrollo, con participación activa en la vida política, social, económica y cultural.

Para esto, las políticas públicas de juventudes se conformarán de manera integral, transversal y participativa. Superando las miradas estigmatizantes y reduccionistas que sólo plantean los déficits, el riesgo y la transgresión juvenil. Adoptando políticas públicas que refuercen potencialidades y capacidades, reconociendo a los jóvenes como sujetos activos de derechos y socialmente responsables.

Queremos una política integral de deportes que sea fuente de inclusión social, de transmisión de valores y de prevención de problemas que aquejan a la sociedad como conductas adictivas, deserción escolar y violencia.

Pensamos en una sociedad que trabaje por el respeto y la integración cultural, social y económica de sus pueblos originarios en el marco del reconocimiento de su preexistencia étnica y cultural.

Queremos un país donde el encuentro intergeneracional y la participación de sus adultos mayores en diversas instancias de la vida, sean valorados.

Pensamos en una Argentina que ofrezca condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas con discapacidad sean reales y efectivas.

## **10. Educación y salud: nuestra mejor inversión.**

La educación es el bien público inalienable para la construcción de una nueva alianza entre ética y conocimiento, entre saber y ciudadanía y entre cultura y formación de niñas, niños y jóvenes.

Nuestra propuesta educativa se nutrirá de la recuperación de la energía que anida en el sentido colectivo de la vida. Sentido sin el cual no hay desarrollo posible de pensamiento (filosófico, científico, técnico) y que, además, da marco ético al acto de educar. Este último es el acto político de reconocer al otro y de ofrecerle el mundo para que pueda conocerlo.

Una sociedad que deposita su esperanza en la educación, se hará cargo de re-entramar los lazos sociales, restituir la palabra y reconstruir la autoridad y la legalidad para que educar sea posible. El Estado tiene aquí una responsabilidad indelegable, la de garantizar la institucionalidad republicana.

Imaginamos un sistema educativo integrado, con capacidad y posibilidad de hacer frente a las situaciones y complejidades del desarrollo del conocimiento y las problemáticas socioeducativas.

Un sistema educativo en el que la escuela sea el eje de un proyecto de vida de futuro y esperanza para nuestros jóvenes.

Una escuela en la que los docentes recuperen la dignidad y autoridad pedagógica que merecen; en donde los alumnos sientan que tienen un espacio para desarrollar sus capacidades e inquietudes.

Una escuela que contribuya con la construcción de las subjetividades necesarias para la incorporación a una ciudadanía responsable. Una escuela que forme a los jóvenes en las capacidades que requiere hoy en día el mundo del trabajo. Una escuela laica y gratuita. En definitiva una escuela que sea motor y parte de un proyecto de país igualitario, con desarrollo social y ambientalmente sustentable.

La organización de la salud estará basada en un Sistema Único de Salud en base a cuatro principios: universalidad, gratuidad, equidad y participación democrática de trabajadores y usuarios. Se orientará a garantizar el acceso a la salud para todos los habitantes.

Pensamos en la integración de los sistemas de salud provinciales, municipales; las obras sociales estatales, el PAMI y el subsistema privado, donde el estado nacional tenga el rol

conductor del proceso y equilibrador de las desigualdades, estableciendo una autoridad única del sistema nacional de salud con representación de los distintos niveles jurisdiccionales, con un Consejo Federal de Salud reorganizado que permita esa participación.

El desarrollo de una red de laboratorios de producción y de investigación de medicamentos, sueros y vacunas, será un eje estratégico así como la atención primaria de la salud. Asimismo, se desarrollarán sistemas de investigación interdisciplinaria basados en los determinantes de salud de carácter público, y la promoción de la investigación básica y clínica no ligada a la industria farmacéutica.

La generación de procesos de integración regional de los subsistemas de salud públicos y el establecimiento de políticas específicas para cada territorio, en especial para las áreas metropolitanas, serán clave para alcanzar los niveles de calidad deseados.

## **11. Igualdad de géneros, un desafío en acción**

Pensamos una sociedad en la que a partir de un cambio cultural profundo se hayan modificado sus conductas sexistas, eliminando prejuicios, estigmas y mandatos que son los que en la actualidad sostienen y reproducen el machismo, y por lo tanto, la desigualdad entre hombres y mujeres.

Deseamos una sociedad que haya erradicado la violencia de género y donde los femicidios o cualquier otro tipo de manifestación de la violencia: física, psicológica, social, institucional o mediática; no sean parte de la realidad cotidiana.

Pensamos una sociedad sin trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Una sociedad sin mujeres muertas por abortos clandestinos.

Queremos un Estado que tome la igualdad entre hombres y mujeres como eje central, incorporando todas las herramientas necesarias en su planificación, con presupuesto para promover la igualdad de género en todas las políticas públicas, ya sea transversal como específicamente, promoviendo y garantizando la educación sexual integral, los derechos sexuales y reproductivos, y el ejercicio activo de los derechos políticos y sociales de las mujeres.

## **12. Trabajo como realización personal y social**

El trabajo tendrá un rol central en la nueva matriz productiva y distributiva del país. Tomado como un derecho y, a la vez, como un eje integrador de las políticas públicas vinculadas al desarrollo económico y social del país, estará centrado en brindar las facilidades necesarias para que los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar plenamente sus capacidades, condición indispensable para mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía argentina.

Queremos una Argentina que fomente el empleo para los sectores desocupados, con propuestas integrales de seguro de desempleo, programas de reconversión laboral y generación de nuevas fuentes de trabajo.

Pensamos en condiciones laborales que se realicen en un marco de libertad, equidad, seguridad, salubridad y dignidad; donde se respeten los deberes y derechos, con remuneraciones adecuadas y una amplia protección social.

La extensión de las relaciones laborales de calidad, como base de una economía centrada en el consumo de los sectores populares, es una ocupación central de todo país progresista.

Imaginamos un país que garantice el acceso a procesos de formación o reconversión profesional de los colectivos más vulnerables, que les permita incorporarse al empleo formal o a procesos asociativos de economía social y solidaria.

Queremos un país en el que se promuevan los valores positivos de la economía poniendo énfasis en el comercio justo, la autogestión, microcréditos solidarios y el trabajo decente que



permiten pensar el desarrollo social y el desarrollo económico como un único proceso generador de lazos sociales de cooperación y construcción de capital social para una sociedad más justa.

### **13. Desarrollo armónico, innovación y conocimiento**

Concebimos un modelo económico basado en la capacidad creadora del hombre y la mujer en el trabajo, en el que se conjuguen el conocimiento adquirido en el sistema educativo y las habilidades y saberes del mundo laboral, con la ciencia y la tecnología. Será un modelo productivo cimentado en la innovación, que garantice una genuina competitividad evitando los atajos de una competitividad no sustentable de bajos salarios y sobreexplotación de algunos recursos naturales.

Será un modelo productivo que tome las cadenas de valor como unidad operativa, alejándose de concepciones segmentadas de la producción, potenciando el eslabonamiento, con énfasis en las economías regionales.

Aumentaremos el nivel de integración de los complejos productivos claves consolidando una trama económica más densa, que se complete con empresas nacionales (privadas, públicas o autogestionadas socialmente).

Se avanzará en las cadenas de valor de los productos exportables a partir de la sustitución de las exportaciones de menor valor agregado.

Se impulsará la vinculación de las diferentes cadenas de valor existente y se favorecerá el desarrollo de cadenas emergentes.

Pensamos en una industria que recobre su capacidad innovativa a partir de vincularse con el sistema científico al integrar conocimiento y tecnología al proceso productivo, que sea capaz de generar empleo de calidad.

### **14. Diversificación productiva y cuidado ambiental.**

Pensamos en un territorio integrado, construido fundamentalmente a partir del cuidado ambiental con el fin de conservar las riquezas naturales y las condiciones de vida de quienes lo habitan.

La lógica de las actividades primarias de extracción se dirigirá, por sobre todas las cosas, a satisfacer las necesidades de los argentinos y argentinas, y a la provisión de divisas para consolidar la nueva matriz productiva en un marco de sustentabilidad y desarrollo. Los recursos naturales no serán explotados como sectores de extracción rápida de riquezas en detrimento del medio ambiente y la salud de generaciones futuras.

Un modelo productivo que aprovecha sus ventajas naturales a nivel del agro, considerando la industrialización de las producciones biológicas renovables como uno de los motores del desarrollo. Pensamos en la idea de la "fábrica agropecuaria" como oposición a la primarización del sector.

Pensamos en un complejo agroindustrial con capacidad de insertarse en las etapas más complejas y rentables de la cadena de valor, no sólo de la producción de alimentos sino también alcanzando niveles significativos de producción nacional en genética, insumos y equipamiento.

La producción deberá relocalizarse cerca de los productos primarios. De esta forma, los proyectos de desarrollo se diseñarán desde el propio territorio, permitiendo la identificación y potenciación de las capacidades locales para arribar a soluciones específicas de las problemáticas sociolaborales y culturales.

Será una economía que habrá recuperado las capacidades productivas en la industria, poseerá condiciones de incorporar valor agregado en aquellos productos que se encuentren en los eslabones más bajos de la cadena y generará una dinámica industrial más integral.

Los sectores productivos, lejos de ser enclaves aislados, se relacionarán entre sí y se apalancarán mutuamente en procesos de crecimiento conjunto. Además, se reactivarán algunos sectores estratégicos, hoy ausentes, como la industria naval, astilleros, ferrocarriles, etc.

Pensamos una economía con interconexión, con capacidad de generar sinergia entre los sectores productivos, tanto al interior de cada sector como intersectores: la industria con el agro, los servicios y los territorios. La capacidad de generar riquezas y bienestar generalizado es un desafío sistémico.

### **15. Un Estado generador de condiciones estratégicas.**

Pensamos en un Estado que retome el control sobre el proceso de desarrollo económico y garantice la inversión necesaria al tiempo que proteja sus recursos naturales y humanos. Por ello, todas las actividades primarias (agro, minería y pesca) se desarrollarán bajo nuevas reglas de funcionamiento que garanticen el cuidado del ambiente, que favorezcan la incorporación de valor agregado, y tengan las mismas reglamentaciones en todo el territorio nacional.

La planificación estratégica de la economía habrá sido elaborada por el Estado en un proceso que contará con la participación decisiva - y no meramente consultiva - de la sociedad. En ese proceso, intervendrán las organizaciones empresariales, de los trabajadores, y el sistema de ciencia y técnica entre otros actores.

Esta nueva institucionalidad debe favorecer la liberación de las capacidades productivas y técnicas existentes, en el marco de un equilibrio entre concentración y productividad, entre productividad y equidad.

Pensamos en un Estado orientador de las inversiones necesarias para garantizar el crecimiento económico pero también como sujeto económico en el caso de inversiones que sean estratégicas.

Pensamos un sistema financiero y bancario orientado para acompañar especialmente las nuevas instancias productivas así como las inversiones en innovación y tecnología, sobre la base de la definición de la intermediación financiera como un servicio público.

### **16. Nuevas bases para que la economía genere y comparta riqueza**

Pensamos en un proceso económico con capacidad de generar excedentes, que permitirá la reinversión necesaria para el crecimiento y para impulsar el ritmo de innovación tecnológica. Necesitamos nuevos motores de crecimiento de la economía que funcionen en plenitud, cualesquiera sean las condiciones internacionales.

Este proceso apuntará a la recuperación del capital social relacionado con la existencia de empresarios o grupos económicos de origen local. En efecto, la existencia de estos actores sociales (que incluyen Pymes, grupos empresarios de porte medio y cooperativos locales) y de sus capacidades, es un elemento esencial para el desempeño exitoso de la economía en el contexto global.

Se asegurará el financiamiento de los servicios que atiende el Estado, en tanto garante del bienestar general de la población. El equilibrio a nivel macroeconómico permitirá pensar en senderos de crecimientos sostenidos.

### **1. Energía como elemento esencial del desarrollo**

Pensamos un país donde el Estado tenga el control de los recursos energéticos a partir de la implementación de un proceso de planificación energética integral en donde se priorice una matriz diversificada que garantice el autoabastecimiento, y se promueva el desarrollo de las energías renovables.

Esta planificación del Estado nacional, siempre a través del diálogo con las provincias, gobiernos locales, universidades, sindicatos, ONGs, delimitará y liderará el rumbo estratégico a

largo plazo, fijando con claridad los roles de los distintos niveles de gobierno, a la hora de establecer reglas e incentivos para la actividad sectorial.

Pensamos en que exista una nueva institucionalidad a nivel nacional con la participación de las provincias responsables de la aplicación de la legislación, la coordinación de políticas, y la resolución de los conflictos interjurisdiccionales, capaz de tomar decisiones en términos de inversión.

Pensamos en el funcionamiento de un espacio complementario que trabaje en la elaboración continua de información legítima sobre eficiencia energética y energías renovables, integrado por académicos y la comunidad científica, independiente del Poder Ejecutivo, que potenciará y nutrirá las decisiones en términos de inversión y diversificación de la matriz energética.

## **18. La infraestructura del país que queremos**

Gestionaremos a partir de un plan estratégico, obras de infraestructura de movilidad y redes de servicios, que promuevan la producción y el desarrollo integral del hábitat y de las economías regionales.

Se trabajará en coordinación con los Estados provinciales, con participación de todos los sectores de la sociedad como dinamizadores de los procesos de transformación e inversión en infraestructura.

La matriz de la infraestructura de transporte permitirá la integración del territorio e impulsará la modernización y mejora de los servicios.

Pensamos en un Estado nacional garantizando la integralidad de las políticas de transporte multimodal, articulando y coordinando acciones con todos los niveles de gobierno, en base a una mirada prospectiva compartida con todos los sectores de la sociedad, que se anticipe a las demandas y desafíos futuros.

Soñamos con la reconstrucción de la red ferroviaria argentina que incentive la participación de los ferrocarriles en el transporte de cargas y de pasajeros en función una estrategia federal, con una industria ferroviaria nacional recuperada.

Los principales corredores viales tendrán capacidad y seguridad, y la Nación asistirá los proyectos locales y regionales para el mejoramiento del transporte urbano, especialmente en las áreas metropolitanas y conurbaciones del país.

Pensamos un sistema de transporte aéreo que garantice las conexiones entre las ciudades del interior, que haya ampliado y modernizado la red aeroportuaria, de radarización y seguridad aérea. Y un sistema de transporte fluvial que haya ampliado la navegación por los ríos y canales para mejorar la navegación, y adecuado los puertos a los buques de gran calado y a los flujos del tránsito fluvial y marítimo. El Estado habrá recuperado sus funciones soberanas sobre la navegación fluvial y marítima con recuperación de los astilleros y su marina mercante.

Pensamos en un país donde el Estado garantice el acceso al agua potable, a las condiciones de saneamiento, el abastecimiento de energía eléctrica y de gas natural en todas sus regiones.

Un país donde coordinadamente con las provincias, se diagrame un sistema nacional de acueductos que promueva la integración de los recursos hídricos, resuelva el problema de acceso al agua como derecho humano fundamental, desarrolle y aplique nuevas tecnologías para el manejo, tratamiento y reutilización del agua.

## **19. Argentina en el mundo.**

Queremos un país que lleve a plano internacional los valores de democracia, vigencia de los derechos humanos, no injerencia en asuntos internos de los países y respeto a todas las culturas políticas.

La política exterior trabajará en el fortalecimiento de los procesos de integración existentes buscando una mayor institucionalización de los mismos, no sólo a nivel intergubernamental, sino también fomentando la participación de la sociedad a través de los movimientos y organizaciones sociales.

Se trabajará en todos los procesos de integración existentes a nivel latinoamericano, pero también se dará importancia a todas las instancias de cooperación Sur – Sur, no reduciendo la cooperación a lo económico sino incorporando otras instancias como las culturales y educativas.

Se habrá avanzado en una agenda especial con Brasil, como principal socio del país, a fin de consolidar la integración a partir de la implementación de un plan estratégico conjunto.

## **20. América Latina, territorio integrado con democracia, paz e igualdad.**

Soñamos un MERCOSUR, en tanto experiencia pionera de integración en la que hemos participado como país, con instituciones supranacionales funcionando producto de haber cumplido con una agenda de trabajo común. Esta experiencia ha permitido que las otras instancias como UNASUR, CELAC y ALBA también hayan definido sus mecanismos de funcionamiento.

La institucionalización de estos procesos se basará en la implementación de mecanismos que permitan la toma de decisión de manera democrática, representativa con ámbitos específicos para la resolución de los conflictos internacionales.

Nos pensamos a nivel de América Latina con capacidad de construir una plataforma desde la cual todos los países de la región actúen en las instancias internacionales, lo que representa una escala distinta con mayor posibilidad de incidencia.

América Latina es un continente rico, cuya riqueza proviene de la diversidad. Una diversidad de recursos naturales (agua, tierra, biomas, minerales) y humanos que son nuestro principal potencial.

La integración debe ser una herramienta para dinamizar economías complementarias, basada en ventajas cooperativas y no competitivas. Debe generar un mercado interno complementario, con infraestructura adaptada a cadenas productivas integradas y sustentables, con un modelo de integración energética orientado a la región.

La integración regional posibilitará también la configuración de una nueva arquitectura financiera regional que nos permitirá tener cierta autonomía frente a los procesos de la globalización y servirá como una herramienta de protección de los bienes comunes frente a procesos de mercantilización y financiarización de la naturaleza.

Pensamos el Banco del Sur no sólo como un instrumento financiero sino con el objetivo último de una moneda común.

Nada de lo anterior será posible de alcanzar si no se desarrolla un proceso de institucionalización de las relaciones entre el poder político y las fuerzas armadas, así como la eliminación de las hipótesis de guerra entre los países. Queremos profundizar estos procesos a partir de alcanzar mayores niveles de institucionalización del Consejo de Defensa Sudamericano y el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del UNASUR.

Argentina debe profundizar la construcción de una estrategia consensuada regionalmente sobre la disputa por la soberanía de las islas Malvinas y por la preservación de los espacios marítimos y antárticos.

Nos comprometemos a impulsar la consolidación de nuestra región como "zona de paz" impidiendo y condenando la instalación en nuestros territorios de cualquier tipo de base o infraestructura militar de Estados ajenos a la región, incluyendo en esto la presencia bajo otras formas de cooperación.

El FAP cree que están dadas las condiciones para que América Latina consolide los procesos de integración con una perspectiva de derechos y con una clara agenda a favor de la paz, la democracia, el desarrollo sustentable, la defensa del medioambiente y la superación de las desigualdades.